

Go

mez-Pablos, Beatriz

[Chávez Fajardo, Soledad. *Diccionarios del fin del mundo*]

Études romanes de Brno. 2024, vol. 45, iss. 1, pp. 268-272

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-16>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.79718>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 02. 04. 2024

Version: 20240327

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO

Diccionarios del fin del mundo

Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica y Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad de Chile 2022, 227 p.

BEATRIZ GÓMEZ-PABLOS [gomezpablos@fedu.uniba.sk]

Univerzita Komenského, Eslovaquia

La historia del quehacer lexicográfico en Chile, explica la autora de la monografía, tiene una evolución similar a la de otros países hispanoamericanos: desde glosarios elaborados por los conquistadores, misioneros y escritores; pasando por la lexicografía decimonónica, interesada sobre todo por el aspecto de la variedad (el *chilenismo*, el *americanismo*, el *indigenismo*); hasta llegar a los diccionarios con una metodología más bien descriptiva elaborados por lingüistas y filólogos en el siglo XX (cfr. p. 15).

Chávez ofrece en la *Introducción* una aproximación histórica y menciona los primeros trabajos de carácter lexicográfico: la *Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios*, insertada en el *Arauco Domado* de Pedro de Oña, y los diccionarios bilingües escritos por misioneros; entre los que se encuentran, por ejemplo, el *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile con un vocabulario y confesionario* (1606), del jesuita Luis Valdivia, o el *Arte de la lengua general del Reyno de Chile* (1765), de su correligionario Andrés Febrés. Si estas obras pertenecen a la época precientífica, el periodo de transición lo configura la lexicografía monolingüe, iniciada en Chile por Valentín Gormaz con *Correcciones lexigráficas* (1860) y Zorobabel Rodríguez con su *Diccionario de chilenismos* (1875). Característico de los trabajos del periodo de transición son el interés por el aspecto diferencial, una manifiesta tendencia normativa y purista y una incipiente labor descriptiva. En el periodo científico, o lingüístico, se diferencian dos métodos contrapuestos: el integral (que reúne todo el léxico que se emplea en un país) y el método contrastivo (que se limita al propio de un país en contraste con el de España). En la presente monografía, Chávez se centra en el análisis de las obras lexicográficas chilenas del periodo de transición.

El primer capítulo, *De la explicación al diccionario de -ismos*, ofrece unas breves pinceladas sobre el comienzo de los trabajos lexicográficos en español y sobre las primeras obras que recogen indoamericanismos y voces españolas creadas en América (crónicas de Indias, cartas y diccionarios). La autora continua el recorrido histórico con las primeras obras lexicográficas monolingües publicadas en Hispanoamérica en el siglo XIX, los diccionarios de *provincialismos*, donde -como comenta- se percibe un marcado rasgo prescriptivo que tiene como referencia el ideal de lengua hablado en España.

Describe brevemente la teoría de Coseriu (1990) sobre la diferencia entre *lengua común* y *lengua ejemplar*, y explica su concepto de *norma* como producto de una planificación lingüística frente a *norma*, entendida como un nivel de solidaridad idiomática que está por encima de las variaciones. Esta distinción resulta fundamental para entender la presente investigación. A continuación se centra en el análisis de las obras publicadas en el periodo de transición, su aporte, sus condiciones de producción así como sus

carencias; teniendo siempre en cuenta el contexto histórico en que fueron redactadas. Analiza, además de diccionarios, notas, tratados, repertorios lexicográficos específicos, algún que otro opúsculo relacionado con la necesidad de redactar diccionarios, compilaciones que en su título llevan la palabra *americanismos* y glosarios anexados a las grandes obras literarias fundacionales de la literatura hispanoamericana. Es decir, examina una variada y copiosa gama de fuentes.

El segundo capítulo entra en un tema ineludible, el de la definición de *americanismo*. Después de comentar el concepto del que parten diccionarios integrales y contrastivos, Chávez repasa los pareceres de diversos lingüistas (Rabanales, Costa Álvarez, Rona, Lope Blanch, entre otros muchos). Una vez presentadas las diversas teorías, espiga algunos diccionarios con el fin de descubrir en ellos qué concepto de *americanismo* aplican. Constata así que la Real Academia Española, siguiendo la tradición anglosajona (cfr. p. 54), lo emplea de forma privativa; como también lo hacen obras como el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española* (1853), *El castellano en Venezuela* (1897) de Julio Calcaño, *Voces usadas en Chile* (1900), de Aníbal Echeverría y Reyes, y el *Diccionario argentino* (1910), de Tobías Garzón, etc. Chávez comenta que la noción privativa de *americanismo* ha sido criticada en numerosas ocasiones. Rabanales, por ejemplo, le reprocha el caso omiso que hace a la migración de las voces entre países hispanohablantes. La autora considera que en lugar de repertorios de *-ismos*, debería hablarse de diccionarios del *español de* o del *español en*.

También expone los cuatro criterios más comunes para definir el americanismo: 1. el criterio de origen geográfico de la voz, 2. el criterio de difusión social como diferencia específica, 3. el criterio de ausencia de sinonimia (voces de la flora y fauna y voces culturales que no cuentan con un equivalente), 4. el criterio de la poligénesis o de origen homogeográfico o diferencial (considera la voz americana, aunque se haya originado en otra zona). La autora cita las críticas y matizaciones que han hecho al respecto diferentes lingüistas (Rabanales, Lenz, Oroz, Werner, Huisa, Bohórquez, Company, etc.) y cierra el debate, afirmando con Ramírez Luengo (2012) que, en definitiva, se trata de un concepto eminentemente dinámico y flexible.

En el tercer capítulo, *El papel de la lexicografía: a la pragmática*, Chávez subraya –con Lara (1997)– que el diccionario es reflejo de una sociedad y su política. Por tanto, no se trata solo de un producto lingüístico, sino que responde a un contexto sociohistórico concreto. La autora describe aquí los actos ilocutivos y perlocutivos que se producen en el espacio diccionarioístico entre el usuario y el diccionario: el hablante recurre al diccionario para aclarar dudas, precisar sentidos y significaciones; es decir, pregunta y recibe respuesta. En este sentido, el diccionario posee un fundamento pragmático. Por otro lado, las respuestas que ofrece el diccionario también pretenden, en algunos casos, persuadir o disuadir sobre un uso lingüístico determinado. Esto hace que la obra lexicográfica se entienda como un acto verbal.

El papel político del diccionario, cuarto capítulo del libro, se asienta sobre la teoría de la estandarización de una lengua; proceso que consta de diversos pasos: concienciación de una lengua, textualización, codificación o fijación, normatización, institucionalización, mediatización, oficialización, internacionalización y globalización. Los trabajos diccionarioísticos forman parte de la codificación y son así uno de los modelos de la lengua estandarizada. La autora señala que la historia de la estandarización en Chile está relacionada con la Independencia –sin ser este un factor detonante–, y el nacionalismo cultural. Distingue cuatro campos culturales: lengua, discurso y literatura, artefactos culturales y prácticas culturales, y comenta sus etapas. Para ella, la “invención de una historia, una literatura, de símbolos nacionales y de una estandarización lingüística, entre otros, es lo que consolidó una identidad colectiva” (pp. 96-97). Chávez destaca el papel de las élites intelectuales en el proceso de estandarización lingüística, la imposición del monolingüismo, la producción de una literatura propia y la elaboración de diccionarios monolingües fundacionales como suplementos de una herramienta lingüística “mayor”,

el diccionario usual de la Real Academia Española, con la intención de complementarlo, enmendarlo o criticarlo (cfr. p. 102 y ss.).

Chávez define el diccionario como un acto glotopolítico, pues refleja “tanto la incidencia de los procesos históricos, culturales, políticos, económicos en el ámbito del lenguaje, como los tipos de acción que se generan en estos procesos, así como el papel de las lenguas en la construcción de identidades” (p. 110). La autora examina aquí las obras lexicográficas (incluyendo elementos paratextuales) desde la perspectiva del análisis histórico del discurso y enmarca el análisis del discurso lexicográfico en su contexto sociohistórico.

El quinto capítulo se ocupa de las *Ideas e ideologías lingüísticas* y centra su atención en el análisis de los lugares comunes, los postulados, la imposición o generalización de ideas presupuestas o aceptadas, presentes en los prólogos o prefacios de las obras. Para algunos autores (Daniel Granada o Tobías Garzón), el diccionario es un espacio de memoria e identidad; para otros (Arona o Rivodó) un lugar donde conservar lo diferente (las voces quechuas o los venezonalismos, respectivamente); de nuevo para algunos de corte purista (Ortúzar), un lugar de prescripción, donde los provincialismos deberían tacharse como viciosos. Chávez rastrea en gran cantidad de obras las opiniones de los autores (Bartres, Gutiérrez, Echevarría y Reyes, Román, Palma) y elabora un cuadro rico y completo. Algunos de ellos descalifican las variedades, mientras que otros las defienden con diversos argumentos (uno de ellos, el de no necesitar la aprobación o legitimación de la RAE). Menciona también el debate sobre la posible fragmentación de la lengua, las ideas emancipadoras de Sarmiento y su propuesta de ortografía, la posición antihispanista e independentista de Alberdi, la *Gramática* de Bello, la controversia filológica entre Sarmiento y Bello, etc. La autora brinda en estas páginas una excelente exposición sobre las ideas e ideologías lingüísticas relacionadas con el proceso estandarizador. Sorprende, sin embargo, que hacia el final del capítulo afirme que “un ideograma característico y absolutamente actual es el de la unidad idiomática, punto por el que han velado las entidades normativas más emblemáticas, como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes o la Fundación” (p. 137), sin que mencione en ningún lugar la política lingüística panhispánica de la RAE desde 1999.

En el sexto capítulo, Chávez se ocupa del elemento indígena y lo indígena en relación con la teoría de la estandarización. Para ello, escruta gran cantidad de paratextos y analiza las reflexiones de los diversos autores que, influenciados por el positivismo, consideran que la manera más eficaz de llegar al progreso es el proceso de europeización. En este sentido, el mundo indígena se percibe como un obstáculo que hay que erradicar, civilizar o marginar; y lo mismo la lengua o los indigenismos en el español. La autora cita a diversos autores que proponen la eliminación de esas lenguas por considerarlas bárbaras, que profetizan su desaparición o que se refieren a ellas de modo impresionista con la intención de legitimarlas. Frente a esos, destaca la labor de Rodolfo Lenz en Chile y su empeño en defender el estudio de las lenguas indígenas.

El último capítulo se centra en la lexicografía chilena. Comienza con una descripción del proceso de construcción del Estado-nación independiente. La autora expone a grandes trazos la historia política de los años posteriores a la Independencia de Chile (juntas de gobiernos, constituciones, guerra civil, fase de organización y estabilización), y algunas características de esta época (libre mercado exterior, exportación de materias primas, construcción de vías ferroviarias, crecimiento del sistema de correo y telégrafos, importancia del puerto de Valparaíso para el hemisferio sur, crecimiento de la burguesía liberal, desarrollo del capitalismo...). Chávez resalta que “los mecanismos de expansión cultural del nacionalismo fueron disciplinarios y educacionales” (p. 168) y dedica un apartado a los hitos y actores estandarizadores más relevantes en Chile. Indica cómo el Gobierno implementó un plan general de educación nacional, destaca la fundación de la Escuela Normal de Preceptores (1842), la instauración de la gratuidad en la educación

primaria y el plan educativo para adultos. En este contexto realza la llegada de Andrés Bello a Chile y el influjo de su magisterio.

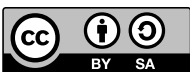
Otros hitos decisivos para la estandarización llevada a cabo por grupos de élite fueron: la fundación de la Universidad de Chile (1842), de la Sociedad literaria (1842), de la Academia Chilena de la Lengua, (1885) y del Instituto Pedagógico (1889). Entre las obras codificadoras de este periodo, Chávez menciona: el *Diccionario de chilenismos*, (1875), de Zorobabel Rodríguez, *las Acentuaciones viciosas* (1887), de Amunátegui Aldunate, *Apuntaciones lexicográficas* (1907-1909), en coautoría con su sobrino Amunátegui Reyes, que escribió además *Borrones Gramaticales* (1894), *El neologismo y el diccionario* (1915), *Observaciones y enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros* (1924-1927) y *Ortografía razonada* (1926) y la *Gramática elemental de la lengua española* (1859), de Saavedra. Según Chávez, “la función de estas obras era, especialmente, mostrar los elementos léxicos diferenciales como variedades no dominantes y siempre supeditadas a una variedad considerada como ejemplar, que es la manejada por la RAE” (p. 179). La autora menciona, además, como hitos la propuesta de Sotomayor Valdés de redactar un diccionario hispano-americano y la inauguración de los estudios lingüísticos de contacto del español con las lenguas indígenas, inaugurados por Lenz bajo una óptica exenta de prejuicios ideológicos

Al final del capítulo Chávez comenta las ideas lingüísticas de los diccionarios chilenos de autor. El *Diccionario de chilenismos* presenta una de las ambivalencias más claras dentro del corpus trabajado, pues el prólogo es de carácter normativo, mientras que en algunos artículos defiende la diferencialidad lingüística. Por su parte, el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje* (1893), de Ortúzar Montt, es un claro ejemplo de diccionario normativo. En contraste con los anteriores, sobresale *Voces usadas en Chile* (1900), de Echeverría y Reyes, donde las voces características de Chile o de América poseen las mismas franquicias que los provincialismos españoles; si bien, el autor describe y prescribe al mismo tiempo, según los parámetros de la normatividad característica del siglo XIX (cfr. p. 199). El *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-1918), de Román, propone aceptar solamente las voces diferenciales que no posean equivalente. Chávez describe por último *Chilenismos, apuntes lexicográficos* (1925), de Toribio Medina, y apunta que todos estos diccionarios forman parte de un proceso estandarizador que normativiza y describe al mismo tiempo, pues “el descriptivismo sin más, solo se concretó con el segundo proyecto de la Academia Chilena de la Lengua, el *Diccionario de uso del español de Chile* (2010)” (p. 205).

Diccionarios del fin del mundo es ante todo una investigación llevada a cabo con rigurosidad científica, con una base teórica sólida y un estudio profundo de las fuentes, espigadas por la autora con maestría. Soledad Chávez Fajardo analiza una copiosa cantidad de obras lexicográficas y afines, que encuadra desde el contexto sociopolítico en que fueron redactadas. La autora explica y demuestra que los diccionarios contienen discursos ideológicos, históricos y políticos y, por tanto, no se pueden entender simplemente como objetos lingüísticos. Su monografía supone una enriquecedora aportación para la historia de la lexicografía chilena, pero también para la de otros países hispanohablantes. Sin duda, servirá como fuente de información e inspiración a numerosos investigadores.

Referencias bibliográficas

- Coseriu, E. 1990. El español de América y la unidad del idioma. In *Primer Simposio de Filología Iberoamericana* (pp. 43–76). Zaragoza: Libros pórtico.
- Lara, L. F. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Ramírez Luengo, J. L. 2012. El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina. *Revista de Investigación*, 13, 114–123.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.